MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

**RESOLUCIÓN N° 108**
**(junio 21 de 2024)**

Por la cual se ordena la apertura de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica N° 009-032-2024, cuyo objeto es el **"APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA"** Administrado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional de los Llanos Orientales, con el propósito de satisfacer las necesidades de los militares que están prestando sus servicios.

El Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, 1082 de 2015, 1474 de 2011 y Ley 80 de 1993.

**C O N S I D E R A N D O:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, requiere el "**APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA**", con el propósito de satisfacer las necesidades de los militares que están prestando sus servicios.

De acuerdo al Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 de diciembre de 2005 y modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene por objeto

"… ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares…"

y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto:

"…Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan…".

En virtud de este Decreto la Regional Llanos Orientales, para satisfacer sus necesidades logísticas y de abastecimientos, respecto al suministro de comida caliente a través de los comedores de tropa, requiere adquirir el "**APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA**" que satisfagan los requerimientos puntuales de las unidades militares, dando Cumplimiento a los contratos interadministrativos celebrados entre las Fuerzas Militares y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es el "Suministro de estancias alimenticias para el personal de soldados de las Fuerzas Militares", motivo por el cual se hace pertinente adelantar el respectivo proceso de contratación.

Así mismo, la ejecución de los respectivos contratos, irá de acuerdo a los contratos interadministrativos que celebra la Agencia Logística con las Fuerzas Militares, los cuales sirven de sustento para una ejecución parcial o total de los subcontratos que realiza la entidad, como lo es el presente proceso a celebrar y ejecutar

Con la publicación de los Estudios previos, la Entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el portal único de contratación SECOP II.

NOTA: Consecuentemente a lo anterior la ejecución del presente proceso dependerá exclusivamente de los requerimientos y necesidades de las Unidades Militares.

Que la responsable del subproceso de Abastecimientos y servicios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, solicito al Ordenador del Gasto mediante Memorando **N° 2024140640119673 PA-0L-AYS-14064 del 8 de mayo del 2024**, para iniciar el proceso contractual; que posteriormente la oficina de Gestión de la Contratación previas revisiones establecidas- legales y procedimentales estructuró los documentos previos para la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-032-2024** para el **"APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA",** con rubro presupuestal VIVCOM VIVERES COMEDORES A-05-01-01-002-001 CARNES, PESCADO, FRUTAS, HORTALZAS, ACEITES Y GRASAS, Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 8624 del 6 de mayo de 2024**, expedido por el responsable de presupuesto de la Regional Llanos Orientales.

Que conforme con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar a las **VEEDURÍAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa que conlleven al éxito del proceso contractual.

Que la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1802 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de selección abreviada por subasta inversa.

Que el proyecto de pliego, estudios previos y aviso de convocatoria de la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa, se publicaron en el Portal SECOP II y en la página web de la Entidad, a partir del **(13/06/2024 5:05:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).**

Que se corrió traslado a los posibles oferentes, para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, hasta el día **(19/06/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).**

Que vencido el término para presentar observaciones se tiene que; No se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

**DECISIÓN**

**1.** Los comités estructuradores, presentan los documentos previos y pliego definitivo del proceso 009-032-2024 que tiene por objeto **"APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL**

**GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA"** para aprobación del ordenador del gasto.

Que el señor Mayor (RA) Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**, Director Regional Llanos Orientales, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y considerando que el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° 009-032-2024 se encuentra en proyecto de pliego de condiciones, decide:

**Primero:** Una vez efectuada la revisión del proyecto de pliego de condiciones, se hace necesario dar continuidad al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° 009-032-2024 y se aprueba la recomendación de los comités estructuradores técnico, económico y ordena la publicación en el SECOP II, cuyo objeto es el **"APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA",** por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 400.000.000) INCLUIDO IVA.**

Que los integrantes de los comités estructuradores económico – financiero, técnico y jurídico, los integrantes de la unidad asesora recomiendan al ordenador del gasto, dar apertura al proceso de contratación en mención.

Que el señor Mayor (RA) Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**, Director Regional Llanos Orientales, como ordenador del gasto, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere la Resolución N° 720 del 24 de mayo de 2023:

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica del proceso N° 009-032-2024 que tiene por objeto el **"APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA"** con un presupuesto de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 400.000.000) INCLUIDO IVA**, con rubro presupuestal VIVCOM VIVERES COMEDORES A-05-01-01-002-001 CARNES, PESCADO, FRUTAS, HORTALZAS, ACEITES Y GRASAS, Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 8624 del 6 de mayo de 2024**, expedido por el responsable de presupuesto de la Regional Llanos Orientales.

**ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER** y **CONFIRMAR** el cronograma del proceso así:

| | |
|---|---|
| **1.1. Unidad Ejecutora** | **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES**<br><br>Cra 48 con Calle 1ª Anillo Vial Lote 7ª-1 Rosablanca Tél: (098) 6732539 Ext. 102 |
| **1.2. Ordenador del gasto** | Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el **DIRECTOR DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES DE LA ALFM.** |
| **1.3. Identificación del proceso** | **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 009-032-2024 "SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. 009-032-2024 CUYO OBJETO ES: "APROVISIONAMIENTO DE CARNE BOVINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEMÁS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CASANARE Y ARAUCA"** |
| **1.4. Participantes** | Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva. |

<table>
<tr><td>1.5. Apropiación presupuestal</td><td>El presupuesto oficial estimado para la presente CONTRATACIÓN es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 400.000.000) INCLUIDO IVA.<br><br>Se certifica que los valores y los bienes solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del año 2024.<br><br>NOTA: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma GLOBAL y de lista única de artículos.<br><br>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8624 del 6 de mayo de 2024, con el siguiente rubro.<br><br>
<table>
<tr><th>Dependencia</th><th>Rubro Presupuestal</th><th>Descripción del Rubro</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>VIVCOM VIVERES COMEDORES</td><td>A-05-01-01-002-001</td><td>CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.</td><td>$500.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>1.6. Publicación del aviso de Convocatoria Publica</td><td>La publicación del aviso de Convocatoria Pública, podrá ser consultado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 13 de junio de 2024 Hora: 18:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.7. Publicación de estudios previos</td><td>Los estudios previos, podrá ser consultado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 13 de junio de 2024 Hora: 18:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.8. Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones</td><td>El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 13 de junio de 2024 Hora: 18:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.9. Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones</td><td>Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica<br><br><u>Fecha: 19 de junio de 2024 Hora: 10:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.10. Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes</td><td>Los interesados podrán solicitar manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 19 de junio de 2024 Hora: 10:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.11. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td><td>Respuesta a manifestación de interés de limitación a Mypes y/o Mipymes y a observaciones del proyecto de pliego de condiciones, podrá ser consultada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 20 de junio de 2024 Hora: 14:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.12. Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y</td><td>El pliego de condiciones definitivo, podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, SECOP II.<br><br><u>Fecha: 21 de junio de 2024 Hora: 16:00 horas.</u></td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| **Demonstración de Interés** | |
| **1.13. Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés** | Los interesados podrán Manifestar Interés de participar en el proceso dentro de la plataforma del SECOP II, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br>**Fecha: 21 de junio de 2024 Hora: 16:00 horas.** |
| **1.14. Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección** | Los interesados podrán consultar el acto administrativo de apertura del proceso dentro de la plataforma del SECOP II, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br>**Fecha: 21 de junio de 2024 Hora: 16:00 horas.** |
| **1.15. Plazo para manifestación de interés** | **No aplica** |
| **1.16. Realización del sorteo** | **No aplica** |
| **1.17. Publicación de la lista de precalificados** | **No aplica** |
| **1.18. Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos** | Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica<br><br>**Fecha: 24 de junio de 2024 Hora: 10:00 horas.** |
| **1.19. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones** | Los interesados podrán consultar las respuestas observaciones del pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica<br><br>**Fecha: 25 de junio de 2024 Hora: 16:00 horas.** |
| **1.20. Plazo máximo para expedir adendas** | Los interesados a solicitud que deberá ser resuelta por la entidad y la entidad de parte podrán expedir adendas que serán publicas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica<br><br>**Fecha: 26 de junio de 2024 hasta las 19:00 horas** |
| **1.21. Presentación de Ofertas** | Los interesados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – presentaran la respectiva oferta http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br>**Fecha: 27 de junio de 2024 Hora: 08:00 horas.** |
| **1.22. Apertura de Ofertas** | La entidad dará apertura del sobre de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica<br><br>**Fecha: 27 de junio de 2024 Hora: 08:01 horas.** |
| **1.23. Informe de presentación de Ofertas** | La entidad dará publicación a las ofertas y lista de oferentes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica<br><br>**Fecha: 27 de junio de 2024 Hora: 08:05 horas.** |
| **1.24. Publicación del informe de evaluación de las Ofertas** | La entidad dará publicación al informe de evaluación de las Ofertas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica<br><br>**Fecha: 2 de julio de 2024 de 2024 Hora: 16:00 horas.** |

<table>
<tr><td>1.25. Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</td><td>Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: del 3 de julio al 05 de julio de 2024 Hora: 12:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.26. Publicación lista de oferentes habilitados para subasta.</td><td><u>Fecha: 08 de julio de 2024.</u><br><br><u>Hora: 08:00 horas</u></td></tr>
<tr><td>1.27. Apertura del sobre económico y estructuración de la Subasta Inversa para admitir o rechazar la oferta</td><td>Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II.<br><br><u>Fecha: 08 de julio de 2024</u><br><br><u>Hora: 09:00 horas</u></td></tr>
<tr><td>1.28. Fecha prevista para la subasta electrónica</td><td><u>08 de julio de 2024</u><br><br>
<table>
<tr><th>SUBASTA INVERSA PARA:</th><th>Proceso en Puja</th><th>Fecha</th><th>Hora de Inicio</th><th>Hora de Finalización</th><th>Configuración de tiempo extra</th></tr>
<tr><td>GLOBAL LISTA DE ARTÍCULOS UNICA</td><td>RES</td><td><u>08 de julio de 2024.</u></td><td><u>10:00 horas</u></td><td><u>10:30 horas</u></td><td>No</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>1.29. Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</td><td>Los oferentes podrán consultar Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 9 de julio de 2024 Hora: 14:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.30. Firma del Contrato</td><td>El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de (01) días hábiles siguiente al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares Regional llanos Orientales; en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 10 de julio de 2024 Hora: 14:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.31. Entrega de las garantías de ejecución del contrato</td><td>Dentro de (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar la Garantía Única debidamente firmada y con recibo de pago, a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 12 de julio de 2024 Hora: 14:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.32. Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato</td><td>La entidad, luego de verificar las pólizas correspondientes dentro de (01) día hábil siguiente hará su aprobación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.<br><br><u>Fecha: 15 de julio de 2024 Hora: 14:00 horas.</u></td></tr>
<tr><td>1.33. Plazo de validez de las ofertas</td><td><u>120 días</u></td></tr>
</table>

**ARTICULO TERCERO**: **CONVÓQUESE** a las **VEEDURÍAS CIUDADANAS** de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente Resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Villavicencio Meta, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Original firmado por**
Mayor (RA) Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA**.
Director Regional Llanos Orientales.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

**Original firmado por**
**Elaboró: PD. Abg. Lourdes T. Marrero A.**
Cargo: Coordinador Contractual